

# Política Integrada

## Calidad- Medioambiente

**Grupo Foneto, S.L.**, dedicando sus actividades a **“Asistencia de gestión y administración del holding Grupo Foneto”**, orienta las mismas hacia la mejora continua, la máxima satisfacción del usuario, la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación para alcanzar y mantener una correcta gestión en el desempeño global de todos estos factores

Para lograrlo, disponemos de un sistema integrado de gestión de la calidad y ambiental, como instrumentos orientados hacia el control y la planificación de sus actividades-procesos y el cumplimiento de la reglamentación aplicable a cada sistema. De tal modo, que aseguren la identificación de las necesidades y expectativas del usuario, los aspectos ambientales generados, los requisitos legales y aquellos otros requisitos que sean precisos para lograr cumplir con nuestro compromiso con la calidad en el servicio y la Sostenibilidad

**Respecto a la calidad, conociendo los requisitos del usuario, nos proponemos abordarlos mediante un compromiso con la mejora continua en el cumplimiento de dichos requisitos y los que se hayan de integrar asimilando nuevas tendencias**

**Respecto al Medio Ambiente, se compromete a mantener el Sistema de Gestión Ambiental respecto a la norma UNE-EN-ISO 14001 orientado hacia la mejora continua en base a:**

**1º Minimización de residuos. Reutilización de materiales y residuos que puedan reincorporarse a los procesos. Gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de otro tipo a través de los cauces y gestores disponibles, siempre dentro de la reglamentación aplicable**

**2º Optimizar los consumos de recursos, en vías de disminuirlos hacia un desarrollo más sostenible**

**3º Cumplimiento de los requisitos medioambientales especificados o requeridos por el cliente**

**Todos estos propósitos se mantienen con el objeto de prevenir la contaminación acústica, atmosférica, de las aguas y del suelo**

Esta política integral de gestión de calidad y ambiental sirve de marco de referencia para revisar periódicamente el grado de adecuación de los sistemas respecto de los objetivos, metas y programas establecidos y como compromiso de mejora continua .

Autorizada, aprobada y firmada en Málaga a 18 de febrero de 2021:  
La Dirección: